

Autora: Silvana Andrea Cadahia

Tipo: Artículo de opinión publicado en el Diario El Ciudadano 18/10/19
<https://www.elciudadanoweb.com/sobre-las-mujeres-y-las-nuevas-formas-de-representatividad/> con el título Visibilización y derechos Sobre las mujeres y las nuevas formas de representatividad

Tiempo de lectura: 10 minutos

El feminismo ha tenido diferentes banderas a lo largo de sus luchas. En todas aparece un denominador común la lucha por más derechos. Las mujeres somos protagonistas de un proceso social transformador, que pone en evidencia las contradicciones sociales sobre las que se han cimentado las organizaciones que nos sostienen, cobijan y en las que hemos crecido. El movimiento feminista desnudó las tramas sobre las que se construyeron las instituciones básicas de la sociedad moderna: familia, escuela, sindicatos y estado. Puso en evidencia su carácter histórico, desnaturalizando sus relaciones y la arbitrariedad sesgada de los fundamentos normativos sobre los que se constituyeron.

Las banderas de reclamos se centran en la conquista de derechos para todos los sectores, sin distinciones, en perspectivas democrática y transversal. Los movimientos sociales demandan reconocimiento e inclusión de quienes estuvieron vedados de los círculos de poder y de las tomas de decisiones. Demandan derechos y exigen atención a quienes son responsables del poder.

Dos acciones son fundamentales en este proceso: el reconocimiento de derechos y la visibilización del límite entre la declamación y la efectivización. Es decir, ya no es suficiente con reconocer derechos y sancionar las normas respectiva sino hacerlas efectivas. Los planteos ponen en discusión que no es suficiente con tener la ley sino llevarla a cabo. Legalidad va de la mano con legitimidad, y esta solo es posible cuando hay reconocimiento y confianza.

Los planteos de las mujeres y disidencias se constituyen en sujetos sociales protagonistas, exigen inmediata atención y solución de las injusticias que le sometieron. Ponen en evidencia la connivencia del acuerdo tácito entre autoridades y sectores dominantes por dejar las cosas como están. Dan cuenta de los lugares que ocupan y saben que para lograr más derechos la garantía está en acceder al poder. La Historia ha sido la Maestra.

En estos últimos años la lucha de las mujeres por más derechos se ha potenciado por la construcción de la unidad ante la adversidad. La ola de violencia, desatada salvajemente con la multiplicación de femicidios, puso una alerta a nivel mundial. La emergencia por salvar la vida de miles elevó las voces en todos los territorios. Las mujeres no están solas en ello, las disidencias primero, y los varones después, se han unido al reclamo. El sistema de dominación social enriquece a un mínimo

sector de la población del planeta y somete a todas, todos y todes las, los y les seres vivos, vivos, vives, por igual.

¿Qué acciones generar para poner fin a la explotación y aniquilamiento de tantas?

¿Cómo hacemos para hacer efectivos los planteos por nuestros derechos?

Partiendo de algunas definiciones que caracterizan al movimiento femenino como popular, diverso, plurinacional, inclusivo y transversal se propone como un espacio de construcción de derechos en igualdad y solidaridad para lograr la justicia social. Les propongo algunas estrategias que como mujer, madre, maestra y sindicalista para seguir caminando juntas, juntos, junes y en paridad:

- Sostener un ámbito de intercambio y diálogo permanente. El asambleísmo ha sido característico del movimiento de mujeres: mesas, colectivos, conversatorios, frentes, entre otras formas organizativas. Está en su génesis y es su rasgo distintivo. El desafío será la construcción de acuerdos que posibiliten sostener la unidad de los planteos por sobre los intereses sectoriales resultantes de trayectorias y enfoques diversos.

- Superar los ghettos en los reclamos, evitar que las fragmentaciones territoriales y generacionales se impongan. A modo de ilustración propongo aplicar la lógica matemática: cuando se suman fracciones se procede sacando el mínimo común denominador para poder operar. Si encontramos lo que nos une, es decir, si lo aplicamos a las relaciones en el seno del movimiento feminista, logramos hacer visible la labor de las mujeres en los procesos productivos, en la construcción de la cultura y en las formas de representación política.

- Evitar los tutelajes en las reivindicaciones del feminismo. Que seamos las mismas mujeres las que regulemos nuestra representación, que generemos formas con dinámicas propias para dar a conocer nuestros planteos y reclamos

- Desnaturalizar los atributos por géneros femenino y masculino. Contemplar que la potencia, producción y provisión son rasgos culturales del ser humanidad, y no cualidades exclusivas que un sistema social binario impuso

- Construir nuevas formas de representación paridas a la luz de estas luchas, gestar nuevas modalidades políticas en las que la tarea representativa sea funcional a los principios y metas del colectivo. Nuevas formas de conducirnos con representantes formadas en la acción práctica, donde la identidad con los objetivos y el compromiso con el accionar hagan valer la genuinidad de los procedimientos y hagan efectivos los planteos.

Presencia, acción y construcción son los componentes que no pueden faltar y en los cuales estamos comprometidas. Sobre eso seguimos trabajando e invito a seguir reflexionando.

*Silvana Cadahia
Rosario Octubre 2019*